

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 669 988**

21 Número de solicitud: 201631523

51 Int. Cl.:

A61K 8/92 (2006.01)

C11C 3/00 (2006.01)

A61Q 19/08 (2006.01)

A61P 17/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

28.11.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.05.2018

71 Solicitantes:

HIDALGO TALLÓN, Francisco Javier (33.0%)

Camino de Ronda, 96

18004 GRANADA ES;

SANTIAGO DE LA TORRE, Alberto Javier (33.0%);

ENTRENA FERNÁNDEZ, José Manuel (33.0%) y

VARO LEÓN, Francisco (1.0%)

72 Inventor/es:

HIDALGO TALLÓN, Francisco Javier;

SANTIAGO DE LA TORRE, Alberto Javier;

ENTRENA FERNÁNDEZ, José Manuel y

VARO LEÓN, Francisco

74 Agente/Representante:

DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

54 Título: **PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR Y PRODUCTO OBTENIDO**

57 Resumen:

Procedimiento para la elaboración de un producto cosméticoreparador y producto obtenido, que comprende: la selección de componentes base de origen natural, entre uno o varios aceites esenciales y/o vegetales ricos en ácidos grasos poliinsaturados, y uno o varios extractos de especies vegetales con sustancias activas ricas en agua; y la mezcla y oxidación controlada que otorga un índice de peróxido determinado. La oxidación contempla la insuflación de una mezcla de oxígeno concentrado/ozono (inferior al 5%), la oxidación mediante la mezcla con peróxido de hidrógeno al 50% a la mezcla de componentes base, o ambas opciones combinadas. Adicionalmente, a la pasta base obtenida tras la etapa de oxidación conjunta de los componentes base, se añaden otros componentes no oxidados, preferentemente aceites esenciales naturales.

ES 2 669 988 A1

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO
REPARADOR Y PRODUCTO OBTENIDO

D E S C R I P C I Ó N

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un procedimiento para la elaboración de un producto cosmético reparador y al producto
10 obtenido, aportando ventajas y características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un procedimiento que comprendiendo, al menos, una etapa de oxidación controlada permite elaborar productos con
15 un índice de peróxido definido, en concreto productos cosmético-reparadores, generados a partir de extractos estandarizados de especies vegetales con sustancias activas de alto contenido acuoso y aceites vegetales ricos en ácidos grasos poliinsaturados, donde dicha oxidación se efectúa o bien a base de la insuflación de gases de ozono a una mezcla de uno
20 o más de ambos tipos de componentes, y/o a base de la incorporación de peróxido de hidrógeno a dicha mezcla. En cualquier caso el producto obtenido, que variará en función del tipo de componente utilizado en cada caso, siempre de origen natural, comprende una pasta base con lipoperóxidos e hidroperóxidos que condicionan un índice de peróxido IP variable que aporta propiedades reparadoras.

25 **CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de productos cosméticos y reparadores de uso tópico para la piel y mucosas y de la salud e higiene bucodental.

30

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El empleo de aceites esenciales ozonizados no es nuevo, habiendo publicaciones científicas que demuestran la eficacia y tolerabilidad, tanto del aceite de girasol, como del aceite de oliva
35 o el aceite de pepita de uva ozonizados. Su empleo ha sido descrito en diferentes patologías

como el pie diabético, la tinea pedis, la giardiasis, la gingivostomatitis, o la osteonecrosis de maxilares entre otras.

5 Sin embargo, no se conoce ningún proceso de elaboración de productos cosméticos que contemple la oxidación conjunta de aceites esenciales ricos en ácidos grasos poliinsaturados, de los que se desprenderán lipoperóxidos, con extractos vegetales ricos en agua, de los que se desprenderán hidroperóxidos.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

10

Así, el procedimiento para la elaboración de un producto cosmético reparador y el producto obtenido que la invención propone se configuran como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que los distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

15

En concreto, tal como se ha señalado anteriormente, lo que la presente invención propone es un procedimiento de oxidación conjunta para la elaboración de productos cosmético-reparadores, generados a partir de extractos estandarizados de especies vegetales con sustancias activas y aceites vegetales ricos en ácidos grasos poliinsaturados.

20

El procedimiento contempla, pues, al menos una etapa de oxidación controlada mediante la cual se consigue elaborar productos con un índice de peróxido definido. Este índice de peróxido variará de una combinación a otra, y junto con las características propias de cada uno de los aceites o extractos empleados, condicionará las propiedades finales y aplicaciones del producto obtenido.

25

El fundamento del proceso es la oxidación conjunta de ambos tipos de componentes, la cual se lleva a cabo, o bien mediante la aplicación de gas ozono y/o mediante la incorporación de peróxido de hidrógeno, a la mezcla de los diferentes ingredientes básicos anteriormente mencionados. En todo caso dichos componentes siempre se constituirán por uno o varios de ambos tipos de compuestos, ninguno de los cuales será sintético o de origen no natural.

30

La aplicación del producto obtenido es cosmético-reparadora, con productos finales destinados a promover la regeneración y la capacidad "antienvjecimiento celular" por su capacidad inductora de estrés oxidativo controlado.

35

Tanto la reparación como la capacidad “antienvjecimiento” celular mediante el modelo de estrés oxidativo controlado han sido ampliamente descritas en la literatura científica, tanto en el ámbito preclínico como en el clínico, por lo que el producto obtenido podrá ser beneficioso, tanto en su línea humana como veterinaria.

5

En concreto, el proceso de la invención comprende, esencialmente, al menos una etapa de oxidación conjunta de la mezcla de uno o varios extractos vegetales estandarizados de especies vegetales con sustancias activas, y/o uno o varios aceites ricos en ácidos grasos poliinsaturados.

10

Este proceso de elaboración permite obtener mezclas de diferentes texturas, en función del tiempo y la cualidad de la exposición a los agentes oxidantes. Estas mezclas serán siempre homogéneas y siempre con un índice de peróxido IP definido para cada caso.

15

El proceso derivará en un producto cosmético reparador o terapéutico “cosmecéutico” que aúne las propiedades reparadoras de los ácidos grasos poliinsaturados oxidados y las propias de los extractos vegetales que se usen en cada caso. El producto, de cara a su comercialización, se presentará en diferentes formatos acordes con la textura y la aplicación que se determine (aceites, cremas, geles, cápsulas, comprimidos, etc.).

20

Por su parte, la citada etapa de oxidación conjunta de la mezcla que comprende el proceso de elaboración se concretará siguiendo los siguientes pasos:

- Etapa de selección de componentes base. Todos los componentes serán de origen natural, escrupulosamente seleccionados, sin ningún tipo de aditivo no natural. Entre éstos siempre habrá uno o varios aceites esenciales y/o vegetales ricos en ácidos grasos poliinsaturados, con potencial de producción de lipoperóxidos mediante oxidación. También habrá siempre uno o varios extractos estandarizados de especies vegetales con sustancias activas ricas en agua para facilitar la generación de peróxido de hidrógeno, lo que contribuirá también al aumento del índice de peróxido.

30

Para cada producto se elegirán, pues, uno o varios aceites ricos en ácidos grasos poliinsaturados (Pepita de uva, Rosa mosqueta, argán, lino, girasol, etc.), y uno o varios extractos vegetales con alto contenido acuoso (Aloe vera, nopal, castaño de indias, romero, caléndula, árnica, abedul, sauce, etc.).

35

Las proporciones variarán en función de la aplicación del producto final, pero siempre se respetará el mismo proceso de fabricación, que es lo que se innova.

5 - Etapa de oxidación conjunta. Una vez seleccionados los “Componentes Base”, se mezclan y se les somete a la etapa de oxidación controlada que otorgue al producto obtenido el índice de peróxido IP determinado que se busca en cada caso, la cual contempla varias opciones:

10 - Durante un periodo de tiempo ininterrumpido, y variable según cada tipo de mezcla de componentes base (2 a 240 horas), se aplica la insuflación continua y controlada de una mezcla de gases (oxígeno concentrado/ozono) hasta que la mezcla de los componentes base se aprecie homogénea. La proporción de ozono en la mezcla de gases nunca superará el 5%.

15 - Opcionalmente, a la mezcla de componentes base se añade peróxido de hidrógeno.

- Una tercera opción contempla el solapado de ambos métodos de oxidación, es decir, el insuflado de la mezcla de gases (oxígeno concentrado/ozono), con un 5% o menos de ozono, y la incorporación de peróxido de hidrógeno.

20 En cualquier caso, el mecanismo de burbujeo será siempre el mismo, independientemente de la mezcla de gases, y consiste en la aplicación de uno o varios conductos que proyectan dicha mezcla con un flujo controlado desde el fondo de una probeta. Las dimensiones de la probeta podrán variar en función del producto final, atendiendo a variables como volumen, flujo de gases, textura o índice de peróxido final, pero en todo caso será de una aleación resistente al efecto corrosivo del ozono.

30 Como se ha dicho, el objetivo de dicha etapa es la oxidación, tanto de los ácidos grasos poliinsaturados como del agua de los componentes base, con el objetivo de conseguir un índice de peróxido determinado a partir de los lipoperóxidos y/o del peróxido de hidrógeno.

Llamaremos “Pasta Base” al producto obtenido a partir de los componentes base sometidos la etapa de oxidación expuesta, la cual tiene el índice de peróxido buscado y variable, que en cualquier caso aportará unas propiedades reparadoras demostradas mediante investigaciones controladas.

35

5 - Adicionalmente, el procedimiento contempla una etapa para matizar las propiedades tanto terapéuticas como organolépticas de la pasta base obtenida tras la etapa de oxidación de los componentes base, en la que se le añadirán otros componentes, principalmente aceites esenciales no oxidados, como sándalo, incienso, ámbar cashmir, pino, lavanda, almendras dulces, limón, etc. En todo caso, estos componentes también serán, obligatoriamente de extracción natural.

10 - Finalmente, una vez obtenidos la pasta base o producto final, éste se envasa según cada formato y utilidad (aceites, cremas, geles, cápsulas, comprimidos, etc.), pero siempre en las máximas condiciones higiénicas, y con envases adecuados en los que se especificarán la composición exacta, las condiciones de mantenimiento, las recomendaciones de uso y el índice de peróxido.

15 El producto obtenido, aunque de naturaleza variable, en función de los componentes base utilizados, presenta las siguientes características y propiedades:

- Elaboración estricta a base de productos 100% naturales.

20 - Índice de peróxido determinado, por su contenido en lipoperóxidos o peróxido de hidrógeno. Estas moléculas se comportan como *Heat Shock Proteins* (proteínas de choque térmico), y contribuyen a equilibrar los desajustes redox celulares (Carácter analgésico, antiinflamatorio y reparador).

25 - La pasta base tiene un índice de peróxido que, siendo variable según la indicación a que se destine, aportará unas propiedades reparadoras y/o de efecto germicida.

- Buena tolerabilidad al ser aplicado sobre piel y mucosas.

30 - Respeto total a tejidos vivos, demostrables frente a cultivos celulares.

- Al no poseer ningún tipo de aditivo, las propiedades se irán degradando lentamente (envejeciendo) desde el mismo momento de su elaboración. Esta característica es propia y exclusiva del producto obtenido, y hace recomendable su cuidado en ambiente seco, no iluminado y con refrigeración.

35

Fruto de la oxidación controlada de una mezcla homogénea “de visu” de uno o varios ácidos grasos poliinsaturados con uno o varios extractos estandarizados de especies vegetales naturales con sustancias activas, se obtiene la pasta base, que es un gel compuesto por extractos vegetales en un porcentaje comprendido entre el 1 y el 99% de la composición y uno o varios aceites esenciales que pueden ir en una proporción igualmente variable (1-99%), en función de las aplicaciones a las que se vaya a destinar y el índice de peróxido que se desee obtener.

La etapa de oxidación se llevará a cabo mediante la exposición a mezcla de gases con un contenido de ozono que oscilará entre el 1 y el 5%, y/o mediante la exposición a peróxido de hidrógeno al 50%. Tanto los aceites esenciales como los extractos usados han de tener previamente propiedades reparadoras reconocidas, en mayor o menor medida. Como consecuencia la pasta base tendrá lipoperóxidos, que condicionarán un índice de peróxido determinado y variable para cada caso.

Se combinan las propiedades reparadoras de extractos vegetales naturales con las propiedades reparadoras de los ácidos grasos poliinsaturados oxidados, ricos en lipoperóxidos y peróxido de hidrógeno.

Según diferentes estudios, tanto los lipoperóxidos como el peróxido de hidrógeno actuarían sobre la célula como primer y segundo mensajero, induciendo episodios de estrés oxidativo controlado que estimularían las defensas antioxidantes y favorecerían el equilibrio redox. Se ha demostrado que el modelo de estrés oxidativo es capaz de poner en marcha factores de transcripción nuclear favorecedores de la activación protooncogénica implicada en procesos como la defensa antioxidante, la inflamación, el daño por isquemia, el envejecimiento o la apoptosis.

Todos los productos obtenidos por este procedimiento se realizarán a base de aceites y extractos naturales, sin ningún aditivo no natural. Su índice de peróxido marcará su tiempo de actividad, y dependerá de las concentraciones relativas de sus componentes, de las condiciones ambientales, del envasado y de la conservación. Por ser líneas de “cosmética viva” serán muy bien tolerados, incluso por personas hipersensibles o con sensibilidad química múltiple; los productos comenzarán su degradación lenta en el mismo momento de su creación.

35

La fórmula cuantitativa y cualitativa del producto será variable, pues se combinarán y oxidarán de manera controlada diferentes proporciones de aceites y/o extractos, dependiendo de la indicación y el uso cosmético-reparador. En todo caso, la proporción de ozono en la mezcla de gases no podrá ser superior al 5%, y la del peróxido de hidrógeno nunca bajará del 50%.

5 La mezcla de los componentes base será homogénea y se llevará a cabo mediante el procedimiento de "burbujeo continuo", que será proporcional al volumen de la mezcla total.

Las condiciones de la elaboración de la pasta base serán independientes con respecto a las variables presión y temperatura, pues se consideran parámetros solapables y compensables
10 por el tiempo de exposición a los agentes oxidantes, de manera que podrán modularse hasta conseguir un índice de peróxido final, previamente determinado según un producto concreto.

Se usarán probetas de dimensiones variables, según el tipo de pasta base, su aplicación, o el modelo de trabajo (Comercial o experimental). Así, y a modo de ejemplo, se podrán emplear
15 probetas de más de 30 kg de capacidad para comercialización, y de 250 ml de capacidad para experimentación.

En cualquier caso las probetas y cualquier material expuesto, como tubos de insuflación, válvulas, etc., estarán constituidos por materiales resistentes al efecto oxidante del ozono,
20 tales como el acero inoxidable 316 L, el titanio puro de grado II, el cristal tipo Pirex, el teflón, el vitón o el poliuretano.

El ozono se extraerá siempre de concentrados de aire, y la máquina para producirlo también podrá ser diferente de acuerdo al producto final. No será lo mismo el uso de modelos de
25 investigación, a pequeñas concentraciones, como 40 a 800 $\mu\text{gr/ml}$, que la confección de productos ya definidos y ensayados de cara a su comercialización. En este último caso se empleará ozonizadores industriales de hasta 40 gr/l. Será el índice de peróxido a conseguir con cada producto final lo que condicionará las concentraciones y flujos de la mezcla de gases, y por consiguiente la instalación más adecuada.

30 En cualquier caso se asegurará continuamente la limpieza y estado óptimo de las instalaciones.

Una vez obtenidos la pasta base y los productos finales, éstos se envasarán según cada
35 formato y utilidad (aceites, cremas, geles, cápsulas, comprimidos, etc.), pero siempre en las

máximas condiciones higiénicas, y con envases adecuados en los que se especificarán la composición exacta, las condiciones de mantenimiento, las recomendaciones de uso y el índice de peróxido de cada lote.

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

1.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, **caracterizado** por comprender:

5

- una etapa de selección de componentes base que serán de origen natural, escrupulosamente seleccionados sin ningún tipo de aditivo no natural, entre los que habrá uno o varios aceites esenciales y/o vegetales ricos en ácidos grasos poliinsaturados, con potencial de producción de lipoperóxidos mediante oxidación, y uno o varios extractos de especies vegetales con sustancias activas ricas en agua;

10

- una etapa en que los componentes base se mezclan y se les somete a una oxidación conjunta controlada que otorga a la pasta base obtenida un índice de peróxido determinado;

15

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la etapa de oxidación conjunta contempla, durante un periodo de tiempo ininterrumpido, y variable según cada tipo de mezcla de componentes base (2 a 240 horas), la insuflación continua y controlada de una mezcla de gases, oxígeno concentrado/ozono, hasta que la mezcla de los componentes base se aprecie homogénea.

20

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque la proporción de ozono en la mezcla de gases es inferior al 5%.

25

4.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la proporción de ozono en la mezcla de gases se encuentra entre el 1% y el 5%.

30

5.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la etapa de oxidación conjunta se efectúa añadiendo peróxido de hidrógeno a la mezcla de componentes base.

35

6.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque a la mezcla de componentes

base se añade el peróxido de hidrógeno al 50%.

- 5 7.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la etapa de oxidación conjunta contempla la combinación de insuflación de la mezcla de gases, oxígeno concentrado/ozono, y peróxido de hidrógeno añadido, según lo descrito en las reivindicaciones 2 a 6.
- 10 8.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque la proporción de los componentes base está entre el 1 y el 99% de extractos vegetales y entre el 1 y el 99% de aceites esenciales.
- 15 9.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque, además, contempla una etapa para matizar las propiedades tanto terapéuticas como organolépticas de la pasta base obtenida tras la etapa de oxidación de los componentes base, en la que se añaden otros componentes no oxidados.
- 20 10.- PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE UN PRODUCTO COSMÉTICO REPARADOR, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque los componentes no oxidados que se añaden son aceites esenciales de extracción natural.
- 25 11.- PRODUCTO OBTENIDO, según el procedimiento descrito en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 10.



- ②① N.º solicitud: 201631523
 ②② Fecha de presentación de la solicitud: 28.11.2016
 ③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	WO 2010083622 A1 (ROJAS TAPIA PATRICIA ALEJANDRA) 29/07/2010, Página 15, línea 16-página 16, línea 23; ejemplo.	1-11
A	KR 20160057567 A (CHAMJOENWOORI CO LTD) 24/05/2016, (Resumen). [en línea] [recuperado el 22.05.2017]. Recuperado de: EPO WPI Database; DW201645, nº acceso 2016-331853.	1-11
A	US 2006074129 A1 (MIRABAL JESUS M et al.) 06/04/2006, Párrafos [0017]-[0019]; ejemplos.	1-11

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
 Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
 A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita
 P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
 E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe 24.05.2017	Examinador N. Vera Gutierrez	Página 1/4
---	--	----------------------

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A61K8/92 (2006.01)

C11C3/00 (2006.01)

A61Q19/08 (2006.01)

A61P17/02 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61K, C11C, A61Q, A61P

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI, EMBASE, MEDLINE, BIOSIS, NPL, XPESP, XPESP2

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 24.05.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-11	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-11	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2010083622 A1 (ROJAS TAPIA PATRICIA ALEJANDRA)	29.07.2010

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La invención se refiere a un procedimiento para la elaboración de un producto cosmético reparador caracterizado por comprender: i) una etapa de selección de componentes de origen natural, sin aditivos no naturales, entre los que habrá uno o varios aceites esenciales y/o vegetales ricos en ácidos grasos poliinsaturados, con potencial de producción de lipoperóxidos mediante oxidación, y uno o varios extractos de especies vegetales con sustancias activas ricas en agua; ii) una etapa en que los componentes base se mezclan y se someten a una oxidación conjunta controlada que otorga a la pasta obtenida un índice de peróxido determinado. Se refiere también al producto obtenido por ese procedimiento.

El documento D01 divulga un procedimiento de elaboración de composiciones ozonizadas, ricas en oxígeno bioactivo. En el ejemplo se somete a ozonización una mezcla de aceites de jojoba y de palta ozonizados (sin llegar al grado de saturación) y un extracto de aloe vera, junto con otros ingredientes naturales, conservantes y excipientes.

La diferencia entre la reivindicación 1 de la solicitud y el documento D01 radica en que en la reivindicación 1 se detalla que los componentes seleccionados son de origen natural, sin ningún tipo de aditivo no natural.

Se considera que esta diferencia se trata de una mera alternativa a las composiciones ozonizadas y su procedimiento de preparación divulgados en D01.

Dado que los posibles efectos secundarios de los conservantes y otros excipientes son de conocimiento general, la exclusión de dichos compuestos, en ausencia de un efecto técnico sorprendente, no puede considerarse más que una simplificación obvia del estado de la técnica. Esta simplificación no implica actividad inventiva.

Respecto a las reivindicaciones dependientes 2-10, relativas a las condiciones del procedimiento, se considera que no implican actividad inventiva. En la presente solicitud no se han encontrado evidencias que muestren que dichas condiciones proporcionen un efecto técnico diferente o una ventaja técnica frente al estado de la técnica conocido.

Por tanto, se considera que la invención tal como se define en las reivindicaciones 1-11 de la solicitud es nueva (Artículo 6.1 L.P.), pero no implica actividad inventiva (Artículo 8.1 L.P.).